Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 2019-25-4-009395
C. 440/19
ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 26 de noviembre de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta Nº 223). Tomado conocimiento, en virtud de lo informado por la Dirección del Programa Gestión Educativa a fs. 2, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar a la Inspectora María Inés MACEDO TORRES (C.I. 2.920.716-0), para integrar la Comisión Bipartita de Traslados No Docentes – Región Metropolitana, en sustitución de la Insp. María Elizabeth DUARTE (1.797.645-6).

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana y a los Campus Regionales de Educación Tecnológica. Hecho, archívese.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General